



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL Y EL CLUB PETANCA CIUDAD REAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL “TORNEO DE NAVIDAD DE PETANCA 2022”

REUNIDOS EN CIUDAD REAL

De una parte Don Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.

Y, de otra parte, Don Gaspar Jávega García, como representante del Club Deportivo Petanca de Ciudad Real, con CIF.: G 13568431

EXPONEN

Que el Club Petanca de Ciudad Real es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines la promoción del deporte.

Que de acuerdo con la programación de actividades del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real para el año 2022, este y el Club Petanca de Ciudad Real, están interesados en el desarrollo del siguiente evento deportivo, organizado exclusiva y plenamente por el Club Petanca de Ciudad Real:

“TORNEO DE NAVIDAD DE PETANCA 2022”

Razón por la que ambas partes suscriben el presente

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

1º.- Es objeto del presente acuerdo de colaboración el desarrollo de la actividad denominada: **“TORNEO DE NAVIDAD DE PETANCA 2022”**, cuya realización está prevista para el **DOMINGO 18 DE DICIEMBRE**, en las pistas de petanca de la Ciudad Deportiva Sur.

2º.- Es compromiso del Club Petanca de Ciudad Real la organización del evento citado.

3º.- El Patronato Municipal de Deportes participa en la gestión económica del mismo mediante una **aportación total de 450 €** y dispondrá de la infraestructura mínima necesaria, dentro de sus posibilidades, para el correcto desarrollo del evento.

Para hacer efectiva la aportación económica anteriormente citada, el Patronato Municipal de Deportes, a través de sus órganos gestores, asumirá el pago de facturas a nombre del PMD, por los gastos derivados de la actividad, tales como: Premios, trofeos, material, jueces y organización. **Todo ello referido a la citada competición.**

Las facturas emitidas, sobre lo indicado, deberán tener fecha del año 2023.

En los trofeos o medallas que se entreguen se identificará claramente la imagen de Ciudad Real Deporte y el detalle de la clasificación y/o de la actividad.



Para recibir la aportación indicada, El Club Petanca de Ciudad Real, entregará a este PMD Memoria deportiva y económica de del evento.

En cualquier soporte publicitario del evento aparecerá, de forma relevante y destacada, el Patronato Municipal de Deportes, patrocinador principal del evento.

4º.- El PMD podrá denegar o variar la aportación, por cualquiera de los conceptos definidos en el punto 3º, si la participación u organización, no cumplieran las expectativas previstas.

5º.- Todos los pagos se harán efectivos una vez realizado el evento.

6º.- El acuerdo de colaboración podrá ser anulado por cualquiera de las siguientes causas:

- a) No realización de la actividad o evento.
- b) Incumplimiento de cualquiera de las causas del acuerdo.
- c) Acuerdo mutuo de las partes.
- d) No haber presentado, en el PMD, los permisos y seguros necesarios para la realización del evento.

7º.- El acuerdo tendrá validez por una sola vez para la realización de la actividad sin perjuicio de la posibilidad de acuerdos similares en años posteriores.

8º.- Como organizador del evento, El Club Espadas de Calatrava Ciudad Real, es único responsable de cuantas acciones pudieran sobrevenir por la incorrecta organización y desarrollo del evento en cuestión.

9º.- La fecha y ubicación del evento podrá modificarse previa autorización del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real

10º.- Lo contenido en el presente acuerdo se registrá por el acuerdo de Consejo Rector de fecha, en lo que afecte a lo contenido en el art. 92 de la ley 33/2003 de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con todo lo expuesto y acordado, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares los firmantes, suscriben por duplicado el presente Acuerdo en el lugar y fecha citados en el encabezamiento.

Don Antonio Gallego González
CONCEJAL DE DEPORTES Y JUVENTUD

Don Gaspar Jávega García
CLUB PETANCA C.REAL